

Santiago, 24 de abril de 2020.

Sr.

Paolo Mefalopulos

Representante de UNICEF en Chile.

PRESENTE

Quienes suscribimos esta carta manifestamos nuestra preocupación por un hecho que transgrede los derechos y la dignidad de la infancia vulnerable de nuestro país, a saber: el convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Agencia Nacional de Inteligencia. Esto, con el objeto de obtener información de niñas, niños y adolescentes infractores de ley que se encuentran bajo tutela del Estado de Chile para ser utilizada en labores de inteligencia.

El acuerdo, firmado entre ambas instituciones en el mes de febrero y denunciado en los últimos días por trabajadores de Sename, ha provocado inquietud en la sociedad civil y en instituciones dedicadas a resguardar los derechos humanos y los derechos de los



NNA, dado su carácter impreciso y de entrega indiscriminada de información que plantea dicho convenio.

En palabras de Defensora de la Niñez de Chile, Patricia Muñoz, citamos: "Es un convenio genérico, por lo tanto, incluye a los niños que están sujetos a protección, a programas ambulatorios, como también a los que están vinculados a responsabilidad penal adolescente".

Todos los actores sociales relacionados al trabajo en infancia y derechos humanos, coinciden en que este convenio vulnera el derecho a la privacidad de los menores, transgrede garantías constitucionales, pudiendo incluso vulnerar la Convención Internacional de los Derechos del Niños, además de estigmatizar y criminalizar a menores cuyas vidas ya han estado caracterizadas por el abuso y el abandono.

Pese a ello, y superado por el rechazo transversal que esta medida implicó en la opinión pública, el gobierno confirmó dicho acuerdo, asegurando que la medida se encuentra dentro de los marcos legales de protección de la información requerida. Cuestión que, a juicio de quienes suscribimos esta misiva, no compartimos en lo absoluto.



Este convenio lo recibimos con suma inquietud por el momento histórico en el que se encontraba nuestro país al mes de febrero, fecha donde se celebró este acuerdo, luego del estallido social que comenzó en Octubre del año pasado que evidenció las profundas heridas de nuestro país, caracterizadas por la desigualdad social y el abuso de los poderes económicos contra los más débiles. En esa circunstancia, muchos de los jóvenes que participaron de esas manifestaciones sociales precisamente provenían de los centros administrados por Sename, según informó esta institución a la Defensoría de la Niñez en Noviembre del año pasado².

Por lo mismo, nos asiste la preocupación que la finalidad subyacente de este convenio también sea la intervención y coerción del movimiento social a través de la vulneración de derechos de las y los jóvenes que participaron de las movilizaciones por un Chile más justo y más digno.

Estimados y estimadas señores de la Unicef:

Expuesto los antecedentes de la grave coyuntura a la que el Estado de Chile expone a NNA vulnerables, es que solicitamos su opinión respecto del tenor de dicho convenio y las respectivas recomendaciones para resguardar los derechos y la integridad de niñas, niños y adolescentes que están bajo la tutela de los organismos



encargados de velar por la infancia y adolescencia vulnerada en nuestro país.

Saluda atentamente.

Maya Fernández Allende, Diputada del Partido Socialista

Adhieren

Luis Rocafull López, Diputado del Partido Socialista

Jaime Naranjo Ortiz, Diputado del Partido Socialista

Emilia Nuyado Ancapichun, Diputada del Partido Socialista

Fidel Espinoza Sandoval, Diputado del Partido Socialista

Jaime Tohá González, Diputado del Partido Socialista

Jenny Álvarez Vera, Diputada del Partido Socialista

Leonardo Soto Ferrada, Diputado del Partido Socialista

Juan Santana Castillo, Diputado del Partido Socialista

Marcelo Schilling Rodríguez, Diputado del Partido Socialista



Daniella Cicardini Milla, Diputada del Partido Socialista

Marcos Ilabaca Cerda, Diputado del Partido Socialista

Raúl Leiva Carvajal, Diputado del Partido Socialista

Raúl Saldivar Auger, Diputado del Partido Socialista

Gastón Saavedra Chandía, Diputado del Partido Socialista

Gabriel Boric Font, Diputado de Convergencia Social

Natalia Castillo Muñoz, Diputada de Revolución Democrática

Carolina Marzán Pinto, Diputada del Partido por la Democracia

Marcelo Díaz Díaz, Diputado Independiente

Camila Vallejo Dowling, Diputada del Partido Comunista

Pablo Vidal Rojas, Diputado de Revolución Democrática

René Saffirio Espinoza, Diputado Independiente

Marcela Hernando Pérez, Diputada del Partido Radical

Vlado Mirosevic Verdugo, Diputado del Partido Liberal

Alejandra Sepúlveda Orbenes, Diputada del Frente Regionalista Verde Social

Tomás Hirsch Goldschmidt, Diputado del Partido Humanista

Victor Torres Jeldes, Diputado de la Democracia Cristiana

